

CONCLUSIONES SESIÓN DE TRABAJO IV – MESA A

SESIÓN DE TRABAJO IV

RETOS Y DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (II)

MESA A

Empresa y libre iniciativa económica: retos y desafíos

Presidente de Mesa

- **Doña Marieta del Rivero Bermejo**
Socia de Seeliger y Conde
Consejera independiente de Cellnex Telecom y Gestamp

Intervinientes

- **Don Julio Lage González**
Presidente de la Asociación de Empresarios Gallegos (AEGAMA) Presidente del Consejo Social y de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid
- **Don Joaquín Pérez da Silva**
Secretario General Confederal de la Unión Sindical Obrera
Miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos
- **Don Francisco Rodríguez García**
Empresario
Presidente Ejecutivo de Industrias Lácteas Asturianas – Reny Picot
- **Don Juan Manuel Cendoya y Méndez de Vigo**
Vicepresidente de Santander España
Director General Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios
- **Don Enrique Sanz-Fernández Lomana**
Presidente de la Mutualidad de la Abogacía

Resumen de la intervención de la Presidenta de Mesa Doña Marieta del Rivero

- Tras presentar a los intervinientes de la mesa de debate, se refiere a tres temas en particular:
 - a) El déficit público como problema de las finanzas públicas, pero con repercusión en la economía nacional. Se interroga acerca de si debe gastarse menos o gastarse mejor.
 - b) La sostenibilidad del sistema de pensiones como problema social y financiero de primera magnitud.
 - c) La España rural y deshabitada como problema de cohesión social y económica.

Resumen de la intervención de Don Juan Manuel Cendoya

- Destaca la importancia de sentirse orgullosos de ser españoles, y no centrarse exclusivamente en los problemas, sino también en las fortalezas y oportunidades como Nación que son muchas; y valorar lo que somos y lo que tenemos desde una perspectiva histórica y comparada.

- Subraya, en este sentido, la solvencia y buen funcionamiento de las instituciones, la existencia de un Estado de Derecho y un régimen de libertades debidamente garantizado, el clima de entendimiento en la sociedad española, los valores propios como pueblo, las relaciones privilegiada con Latinoamérica, entre otros muchos aspectos.
- Destaca la importancia de la Sociedad Civil y la necesidad de contribuir entre todos a su mayor fortaleza y dinamismo; subraya igualmente la importancia de que la ciudadanía tome conciencia, no solo de sus derechos, sino también de sus deberes, compromisos y responsabilidades; y apuesta por fomentar y estimular los mecanismos y las fórmulas de colaboración público-privada.
- Desde una perspectiva más estrictamente empresarial, destaca la importancia de la confianza, la estabilidad y la seguridad jurídica.

Resumen de la intervención de Don Joaquín Pérez da Silva

- Destaca en su diagnóstico sobre la necesidad de repensar España, que hay cosas que no están funcionando y que son motivo de inquietud y de preocupación; considera que la Sociedad Civil debe tomar conciencia de ello y promover la adopción de las medidas de reforma que son pertinentes en cada caso, porque las viejas recetas no son ya por principio válidas ante las nuevas circunstancias.
- Se refiere primeramente a los problemas derivados de tendencias de carácter global, entre ellas a las amenazas del cambio climático y el incremento de desigualdad (entre naciones y en el seno de las naciones), así como a los retos y desafíos generales, como son los derivados de la digitalización, los nuevos modelos productivos y de trabajo, el mantenimiento de regímenes tributarios privilegiados en forma de paraísos fiscales, y la emergencia del populismo, el nacionalismo y el proteccionismo.
- Alude también a los problemas específicos de España, como el mercado de trabajo y el marco de la legislación laboral, el endeudamiento progresivo y el elevado déficit presupuestario, el reto derivado de las circunstancias demográficas, el mercado energético y sus costes, entre otros; postula un cambio de paradigma en el orden económico y empresarial ante la necesidad de abordar nuevos retos y desafíos en un contexto global y cambiante.
- Se refiere específicamente a los problemas derivados de la España rural y en buena medida deshabitada; señala que el problema de la España rural, no es tanto de infraestructuras, como de acceso a los servicios públicos o de interés general, como es la educación, la sanidad, los servicios sociales, el abastecimiento de aguas y otros servicios corrientes, el acceso a internet, etc.; y pone el acento en la necesidad de ofrecer un empleo de calidad y canalizar adecuadamente la comercialización de los productos agrarios.
- Por último, se refiere a las exigencias de la ética en la empresa, y que, más allá del empleo y riqueza generados, condicionan la legitimidad de las ganancias obtenidas.

Resumen de la intervención de Don César Campuzano

- Destaca dos aspectos fundamentales en su intervención: de una parte, la exigencia de transparencia y de una buena gobernanza empresarial; y de otra, la necesidad de un espíritu de innovación y de emprendimiento.
- Considera que la transparencia constituye un principio rector de la gobernanza que implica hacer público lo que uno hace; constituye una exigencia ineludible, pero al propio tiempo sigue siendo un reto, dado que, a pesar de la existencia de un marco regulatorio indudablemente más riguroso y exigente, lo cierto es que aún no se han alcanzado los niveles deseables de transparencia.
- Señala que el nivel de transparencia es un indicador bien significativo de la calidad y salud de una sociedad, del propio sistema institucional de gobierno y de una empresa o institución; de ahí que la falta de transparencia esté directamente relacionada con la corrupción y las malas prácticas en general, tanto en el ámbito del Estado y de los poderes público, como en el sector privado empresarial y la propia sociedad civil.
- Subraya que debiera arbitrarse un conjunto de medidas eficaces y coherentes, educativas, culturales, sociales y jurídicas, orientadas a afrontar la lucha contra la lacra de la corrupción y de las malas prácticas, para lo cual se requiere la implicación del sector privado empresarial, los poderes públicos, las formaciones políticas y la sociedad civil.
- Desde una perspectiva estrictamente empresarial, considera fundamental infundir una nueva cultura empresarial, que, más allá del cumplimiento formal de exigencias legales, observancia de procedimientos e implantación de protocolos de actuación, se funde realmente en la ética, el buen gobierno y la responsabilidad; lo que, sin lugar a dudas, repercute a medio y largo plazo en una mayor competitividad de la empresa y una mejora en la cuenta de resultados.
- Señala que esa necesaria concienciación de la empresa en relación con la transparencia y buena gobernanza tiene que afectar a todo el tejido empresarial, y no solo a las compañías admitidas a cotización en los mercados de valores, o porque lo puedan exigir las disposiciones legales de aplicación o los propios accionistas, resulten directamente obligadas; propone, en este sentido, el establecimiento de medidas de fomento o estímulo, en forma de incentivos fiscales o subvenciones directas, dirigidos a las pequeñas y medianas empresas para la implantación de programas eficaces de *compliance* y cumplimiento normativo.
- Por otra parte, considera prioritario crear las condiciones para promover seriamente el emprendimiento y la innovación empresarial, para lo cual son necesarias ciertas medidas de apoyo público y privado mucho más contundentes.
- Por último, se refiere a la exigencia de una mayor inversión, pública y privada, ciencia, investigación y tecnología de vanguardia.

Resumen de la intervención de Don Francisco Rodríguez García

- Comienza su intervención aludiendo a su condición de empresario que opera en la economía real, y aprovechando la oportunidad que le brinda su invitación al Congreso para subrayar la importancia de que la ciudadanía y la Sociedad Civil por

fin reaccionen, asuman su propia responsabilidad, y se desprendan de todo complejo a la hora de enfrentarnos con los problemas de España y del mundo.

- Destaca la importancia de la figura del empresario, que es quien asume los riesgos derivados de la inversión y de la gestión de los recursos, y quien crea empleo y riqueza; destaca, igualmente, que la empresa y los empresarios necesitan confianza, estabilidad, reglas de juego claras y seguridad jurídica. Añade que la confianza es el principal capital del empresario.
- Subraya la importancia del capital en la empresa, así como de acabar con la tesis de que los beneficios son moralmente discutibles, pues sin capital ni beneficios no se puede reinvertir para crear riqueza y si no se crea riqueza no se prospera.
- Destaca igualmente la importancia de una gestión adecuada de la cuenta de resultados.
- Se refiere al problema derivado de la irrupción de China como potencia internacional, y las dudas e incertidumbres que general el llamado capitalismo de Estado.

Resumen de la intervención de Don Julio Lage González

- Destaca que España ha decantado una economía de consumo y de servicios, más que de producción, en la que el tejido empresarial e industrial está formado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresa, que son la base fundamental del país.
- Se interroga acerca de si este modelo productivo desea mantenerse o se plantea un cambio de modelo; pues, en caso de plantearse un cambio, hay que analizar seriamente el contexto, definir que se quiere ser y determinar los cambios que serían necesarios, atendiendo a las tendencias globales.
- Señala que, al margen de establecer las bases del nuevo modelo, es fundamental tomar conciencia de la importancia de replantear la educación y adaptarla a las exigencias de ese nuevo modelo; sabiendo, además, que no es suficiente la formación que se obtiene en la universidad, sino que es necesario hacer un esfuerzo por la formación continua, de tal manera que se vaya cambiando al ritmo que el mercado exija y así poder seguir siendo eficientes.
- En esa línea se requiere un replanteamiento de la relación entre universidad y empresa, a los efectos de conformar un cuerpo de profesorado y de investigadores vinculados a la empresa, a través de los doctorados empresariales e industriales, proyectos de investigación desarrollado en la empresa, o profesionales de la empresa que son profesores de la universidad, entre otros aspectos.
- Destaca la importancia de promover y fomentar el emprendimiento en la empresa, en una doble dimensión: por una parte, *el emprendimiento dentro de la empresa*, consistente en una continua mejora dentro de la empresa mediante la constante aportación de nuevas ideas; y por otra, *el emprendimiento creador de una nueva empresa*, que debe orientarse hacia áreas de mercado donde haya posibilidades reales de negocio.
- También subraya la importancia de la innovación en la empresa, de la inversión en innovación y de la preparación de las personas para ser innovadoras.

- Destaca como algo muy necesario la relación entre diferentes empresas que pueden ayudarse mutuamente; así, por ejemplo, la colaboración de la gran empresa con las pequeñas y medianas empresas que son fuente de innovación.
- Subraya la importancia de arbitrar medidas de apoyo real y efectivo a las pequeñas y medianas empresas, cuyos efectos tendrán una indudable trascendencia para la economía nacional en el medio y largo plazo.
- Por último, destaca la necesidad de saneamiento de las finanzas públicas y en particular de reducir el gasto corriente e improductivo de las Administraciones Públicas.

Resumen de la intervención de Don Enrique Sanz-Fernández Lomana

- Comienza su intervención refiriéndose a las relaciones entre el mutualismo y la Sociedad Civil, en donde confluyen coinciden valores inspiradores (como los de solidaridad, colaboración responsable y servicio a los demás) y en la forma de hacer tangibles esos valores, mediante la colaboración leal y responsable con los poderes públicos.
- Señala que las mutualidades representan una suerte de puente de enlace entre la Sociedad Civil y la economía libre de mercado; no en vano el mutualismo y la economía social en general tienen un impacto creciente en la economía, siendo como es aún un sector en buena medida desconocido. Señala que la Comisión Europea ha anunciado un plan para impulsar la economía social.
- Se refiere a la problemática derivada del sistema de pensiones, señalando que no hay un consenso básico sobre la sostenibilidad del sistema público (en particular, si se mantiene o no el sistema de solidaridad en su integridad, o si se arbitran medios de contribución o de capitalización), tomándose decisiones parciales, fragmentarias y movidas por las exigencias del corto plazo; destaca, a su vez, la importancia del mutualismo como mecanismo complementario o alternativo de previsión social.

CONCLUSIONES SESIÓN DE TRABAJO IV – MESA A

Primera.- Constituye una tarea prioritaria formar una ciudadanía libre, comprometida y responsable, consciente de sus derechos y también de sus deberes y responsabilidades, sobre la que cimentar una verdadera Sociedad Civil, así como también fomentar y estimular en el seno de nuestra sociedad mecanismos y fórmulas de colaboración público-privada, en virtud de las cuales la ciudadanía, las empresas e instituciones de iniciativa privada o social y los poderes públicos, puedan estar en condiciones de proveer a las necesidades de interés general de manera complementaria y colaborativa y en beneficio de todos.

Segunda.- Desde una perspectiva económica y empresarial, se impone la necesidad de discernir si el modelo productivo basado en una economía de consumo y de servicios, más que de producción, es el modelo que pretende mantenerse en España, o si, por el contrario, se pretende optar por un nuevo modelo productivo; en caso de que se optase por un replanteamiento del modelo actual, se considera imprescindible analizar seriamente el contexto macroeconómico, definir claramente a qué se aspira y determinar los cambios que serían necesarios, tomando en consideración las tendencias globales y los condicionamientos específicos de nuestro entorno más inmediato.

Tercera.- El impacto de la globalización, la revolución tecnológica y la amenaza climática en la economía y la empresa ha deparado cambios tan profundos y acelerados en el modelo económico, incluyendo un aumento de las desigualdades, que obligan necesariamente a verificar una importante adaptación de las bases de nuestro modelo productivo, así como las estructuras del mercado de trabajo del sistema educativo y de la protección ambiental, para así garantizar la productividad y la competitividad del modelo productivo, así como su sostenibilidad.

Cuarta.- En esa misma línea, se demanda un replanteamiento de la universidad y del modelo de enseñanza superior, y en particular de las relaciones entre universidad y empresa, que permitan generar sinergias en cuanto al profesorado, la investigación y los doctorados, así como mejorar las condiciones profesionales y de empleabilidad de los graduados universitarios.

Quinta.- Es imprescindible arbitrar medidas de apoyo real y efectivo a las pequeñas y medianas empresas, que conforman la base fundamental de nuestro tejido empresarial e industrial, cuyos efectos tendrán una indudable trascendencia para la economía nacional en el medio y largo plazo.

Sexta.- De igual modo, resulta un objetivo prioritario crear las condiciones para promover y fomentar el emprendimiento y la innovación empresarial, para lo cual son necesarias medidas de apoyo público y también privado mucho más contundentes y efectivas; así como una mayor inversión, pública y privada, en materia de ciencia, investigación y tecnología de vanguardia.

Séptima.- A su vez, la empresa requiere para el desarrollo de su actividad productiva, así como para la inversión o reinversión en proyectos específicos, de unas condiciones previas que deben garantizarse de manera inexcusable por parte de los poderes públicos, como son la confianza, la estabilidad y la certeza y seguridad jurídicas, de manera que existan reglas de juego claras, estables y transparentes.

Octava.- Por su parte, la empresa debe asumir como un deber inexcusable la adopción de medidas efectivas y coherentes que permitan alcanzar los niveles deseables de transparencia y de buena gobernanza empresarial, contribuyendo así a infundir una nueva cultura empresarial, que, más allá del cumplimiento formal de exigencias legales, observancia de procedimientos e implantación de protocolos de actuación, se funde realmente en la ética, el buen gobierno y la responsabilidad; lo que, a su vez, contribuye a garantizar unas mejores condiciones competitivas de la empresa.

Novena.- Se destaca como un factor de una indudable trascendencia la necesidad de que el Estado adopte las medidas necesarias para el saneamiento progresivo de las finanzas públicas, mediante la consecución de los objetivos de estabilidad presupuestaria, reduciendo el endeudamiento y el déficit público, así como el gasto público corriente e improductivo; lo cual es imprescindible para garantizar la sostenibilidad del Estado de bienestar y el gasto público destinado a inversión productiva.

Décima.- Por otra parte, se considera que la sostenibilidad del sistema de pensiones y demás prestaciones públicas fundamentales constituye un problema social y financiero de primera magnitud, por lo que es urgente abrir un debate serio, riguroso y abierto que permita analizar las diversas opciones posibles para garantizar la sostenibilidad del sistema público (en particular, si se mantiene o no el sistema de solidaridad en su integridad, o si se arbitran medios de contribución o de capitalización), así como la importancia del mutualismo y del ahorro social privado como mecanismos complementarios o alternativos de previsión social, sentar las bases de un consenso básico que permita la adopción de

ciertas decisiones de fondo, y evitar seguir tomando decisiones parciales, fragmentarias y movidas por las exigencias del corto plazo.

Undécima.- Por último, no puede dejar de llamarse la atención sobre la España rural, alejada de las grandes urbes y en buena medida deshabitada, tanto desde la perspectiva del problema de cohesión social y económica que plantea, debido a la necesidad de dotación de infraestructuras, como de acceso a los servicios públicos o de interés general (como es la educación, la sanidad, los servicios sociales, el abastecimiento de aguas y otros servicios corrientes, el acceso a internet, etc.); pero también desde el punto de vista de las oportunidades para la inversión productiva en ciertos sectores y subsectores, que permita la creación de empleo de calidad y canalizar adecuadamente la comercialización de los productos agrarios.